

EL POPULAR

AÑO XIX

NUM. 9.050

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Fundador: Don Miguel Perillan Garbí.

Director: Don Toruato Tarrago y Mateos.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Noville y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle de Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1887

SANTO DE MAÑANA.

Santa Albina.

Sigue la batalla

Continúa el debate sobre la discusión del Mensaje, y por los visos que lleva es de creer que tengamos todavía para rato.

De enmienda en enmienda, de incidente en incidente, de alusión en alusión, se va enredando la madeja de tal modo, que es muy fácil que lleguen los días de Navidad y estemos sobre poco mas ó menos como en un principio.

De aquí se deduce un descubrimiento importante: de que la vida no es un soplo como se ha dicho vulgarmente hasta aquí.

No entraremos á calificar el carácter, la influencia y la índole de los discursos que se están pronunciando en la alta Cámara, pero sí debemos hacer presente una cosa. Que las enmiendas de los señores Bosch, Mena y Zorrilla y Botella están cortadas por el mismo patron, por más que unas tengan mas vigoroso colorido que otras; que las contestaciones á las mismas se encuentran en el mismo caso; de modo que el espectáculo es igual, por mas que la música sea diferente.

Todo esto está muy en armonía con el espíritu predominante en los partidos que intervienen en el debate, puesto que el objeto principal es buscar en la fuerza de la argumentación medios para que brante la vitalidad del Gobierno; y como esto ha sucedido siempre, sea cualquiera el partido que ocupe el poder, resulta que tantos esfuerzos de inteligencia mas bien van dirigidos contra la entidad personal de los ministros que contra los principios planteados y desarrollados por estos.

Comprendemos que es fatigoso para los que como nosotros, no tienen mas objetivo que el bien del país, hacerlos cargo de los debates parlamentarios por la sencilla razon de que en medio de tantas flores retóricas, en medio de tanto abuso bizantino y de tanta argucia florentina, no buscamos nunca la impresion del momento, si nos dejamos llevar de los brillantes galas de la oratoria.

Siendo esto muy secundario en el sentido material de los debates de nuestro Parlamento, nos encontramos siempre en una situación ambigua, en razon á que nunca encontramos notas que puedan satisfacerlos.

¿Por qué?

Lo diremos, ó mejor dicho, lo repetiremos sobre las muchas veces que ya lo hemos repetido.

Porque así como hubo un rey faraónico en los primitivos tiempos del Egipto que prohibió el ejercicio de la abogacia creyendo que los argumentos que este presentaban, extraviaban la recta inteligencia de los jueces, de la misma manera nosotros creemos que organizado el sistema parlamentario tal como hoy se encuentra, hay que dar la razon á todos ó no dársela á ninguno.

Parecerá extraño para muchos la opinion que acabamos de consignar, pero cualquiera que se despoje de la pasion de partido y no busque sino el resultado práctico e imparcial del debate que hoy se sostiene en el Senado, acabará por estar plenamente conformes con nuestra opinion.

Sintetizándose dichos debates, véase si tenemos ó no razon.

—Ustedes lo han hecho, lo hacen y lo harán muy mal, dicen, en largos y brillantes discursos, las oposiciones á los Gobiernos y á los ministeriales; respecto de política exterior rebajais el prestigio del Estado, respecto de política interior, el desorden, la anarquía y la confusion reinan por todas partes. Ni siquiera saben ustedes donde tienen la mano derecha. Ustedes han cometido errores de importancia en los asuntos de Marruecos. Ustedes ó no han hecho nada ó lo que han hecho es ahondar los abismos que nos rodean. Respecto de la crisis agraria no saben lo que van á practicar, ni tienen un plan apropiado que pueda sacarnos del conflicto que nos amenaza. Respecto de asuntos de Hacienda y negocios administrativos, son ustedes un cero á la izquierda, y por este estilo, no hay cargo que no se lance como una bomba, ni frase dura que no se empleen, ni apostrofe que no se arroje contra la Lueste ministerial á manera de cohetes á la congreve.

—Están ustedes en un deplorable error, contestan en el mismo tono los ministeriales: nosotros lo hacemos bien; perfectamente bien; pluscuamperfectamente bien; nuestra política exterior está en armonía con el espíritu de pura y buena amistad que queremos sostener con los pueblos de todos los continentes: somos partidarios del statu quo que sirvió para engrandecer el reinado de Fernando VI; hemos dado en el interior paz y prosperidad; no hay bandera rebelde que se atreva á levantarse con el objeto de perturbar el orden público.

Hemos hecho tanto y cuanto. Miramos con cuidadosa atencion los asuntos de Marruecos. Sobre la crisis agraria tenemos en estudio proyectos que la dominarán de seguro, y sobre planes de Hacienda se convencerán ustedes de que tratamos de poner al país en condiciones que estén á la altura de los pueblos mas adelantados.

—Hay otra cosa en el fondo de los debates parlamentarios que hoy se sostienen en el Senado y mañana en el Congreso?

Responda el juicio imparcial del país, y estará plenamente conforme con nuestras apreciaciones respecto del asunto que nos ocupa.

Como por medio de este sistema que está profundamente arraigado en nuestros hombres políticos es materialmente imposible entenderse, puesto que lo que es negro para unos es blanco para otros y viceversa, tienen necesariamente que surgir esos inacabables períodos legislativos que no se ven en ninguna Cámara del mundo y que terminan luego bajo el peso de una mayoría que rinde culto mas á los

hombres que estan al frente de ella que á la importancia, urgencia y necesidad que reclaman los asuntos capitales de la discusión.

En vista de esto no nos extraña que los debates que hoy se sostienen se prolonguen de la manera que vamos viendo.

Y aquí, para terminar, se nos ocurre un recuerdo histórico.

La batalla de los campos Catalánicos duró tres días.

¿Cuánto durará la actual campaña parlamentaria?

Decididamente Atila y Teodoro fueron unos niños de teta al lado de nuestros hombres parlamentarios del día.

Escriben de Linares que el ferrocarril de dicha ciudad á Almería, se hará muy pronto, pues ha tomado cartas en el asunto el Banco de Castilla que tiene en estudio un nuevo proyecto, hallándose entre Linares y Almería actualmente, varias brigadas dirigidas por ingenieros inteligentes que darán á la obra otro giro del que ha llevado hasta ahora, y que tantos obstáculos ha tenido.

Hoy se está estudiando con gran asiduidad y gran rapidez, el nuevo proyecto que ademas de acortar la distancia en 50 kilómetros, lleva la ventaja de ser apoyado, y con fé viva, por la empresa poderosa que ha tomado á su cargo este asunto, hallándose resuelta al hacerlo, á ejecutar la construcción en breve plazo.

Mucho nos alegramos de ello, pues la provincia de Almería, hoy víctima de una crisis espantosa, bajo el punto industrial y mercantil, recobrará nuevo vigor y vida con esta línea, que tanto ha de contribuir á su prosperidad y engrandecimiento.

Anuncia *El Día* que la conferencia internacional para tratar asuntos relacionados con Marruecos, se reunirá en Madrid, bajo la presidencia del señor Sagasta y con asistencia del ministro de Estado.

Hasta entonces, si la dicha es buena, nada ó muy poco diremos del suceso que se anuncia.

Nos contentaremos con esperar los resultados para exponer nuestra opinion.

Llamamos la atencion del señor Director de comunicaciones acerca del lamentable abuso cometido por los empleados del ramo, pues se nos queja con mucha razon uno de los suscritores de Cobos de Segovia de la irregularidad con que recibe el periódico, pasando muchas veces tres días sin que un solo ejemplar llegue á sus manos, siendo así que nunca deja de remitirsele por la Administracion de EL POPULAR.

Esperamos ser atendidos.

Se dá como seguro el nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para embajador extraordinario de España en Roma, al objeto de felicitar á Su Santidad por la solemnidad del jubileo, y hacer entrega ademas de la valiosa joya que la Reina le envía como recuerdo de tan memorable acontecimiento.

Parece que ha surgido la dificultad de si este nombramiento, aunque no grave en nada al Tesoro, sujetaría al marqués de la Vega de Armijo á las prescripciones de la ley, en materia de incompatibilidades parlamentarias, mas esta dificultad puede considerarse como vencida, pues consultados los jefes de las minorías por los individuos de sus respectivos partidos que constituyen la comision de incompati-

bilidades, han contestado que no puede considerarse incompatible este nombramiento con el cargo de diputado, toda vez que es gratuito, y el interesado tenia ademas previamente, la categoría que por el nombramiento se le confiere.

Hablando un colega de como se malgasta el tiempo en los debates parlamentarios, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Resulta de esto un desconcierto total y absoluto que nos lleva á no hacer nada de lo necesario, en tanto que, por otra parte, se votan y plantean leyes y medidas funestas que pasan sin examen ni discusión para que luego en la práctica, revelados sus defectos, se vea que estos son tales, que causan más perjuicios su aplicacion que el que ocasionaban los vicios cuyo remedio se buscaba.»

De aquí ese eterno tejer y destejer de nuestras leyes y decretos, que nos han conducido al estado en que nos hallamos.»

Y tiene razon.

Una gran parte de la opinion pública en Austria y principalmente de la clase mas elevada, segun telegrafian á *La Epoca* comienza á preocuparse seriamente de las consecuencias que puede tener para aquella nacion la alianza con Alemania.

Viene observandose que desde que se estrecharon las relaciones entre estos dos países por los últimos tratados, la Cancilleria alemana ejerce una influencia decisiva en todos los asuntos austriacos.

Contribuye poderosamente á crear esta atmósfera contra la alianza austro-alemana, segun el correspondal del citado colega, el partido católico, que hace responsable al príncipe de Bismarck del fracaso de las negociaciones para resolver la cuestion de relaciones entre Italia y la Santa Sede, interpretando las promesas que sobre el particular hizo en otra época al Vaticano, como un recurso para conseguir el apoyo del partido católico alemán á ley de septenario; pero con el propósito de no hacer nada en este sentido.

Hace ya once días (hoy doce) dice un colega, que se abrieron las Cámaras, y si en este tiempo se han suscitado en ellas debates vivos y animados que han dado margen á que los ministeriales se envanezcan con el discurso del Sr. Sagasta contestando al señor Cánovas, á que los reformistas elogian al Sr. Bosch, á que los disgustados y disidentes se regocijen con las declaraciones del duque de Tetuan, y á que los conservadores muestren por su alegría por el disgusto que dieron al general Cassola; en cambio entre todos han logrado que el país vea con profunda pena como cuando aguarda soluciones y leyes beneficiosas se está malgastando el tiempo en estériles escances y en discursos inútiles que cuando más, servirán para satisfacer el amor propio de los que quieren hacer gala de correctos habladores.

TEATROS.

Real.—«Crispino ó la Comare».—Por vez primera en esta temporada se cantó anoche la ópera de los hermanos Ricci; que sin tener pretensiones de obra maestra ni mucho menos es siempre oída con agrado. La interpretacion que alcanzó anoche ha sido muy esmerada. Baldelli hace un Crispino graciosísimo é imitable; la señora Gargano caracte-

riza con tanta propiedad como perfeccion el papel de Annetta, y ellos solos dan vida á la obra, y para ellos han sido los mas grandes aplausos.

La *stretta* del duo del primer acto de Crispino y Annetta fué repetida, lo mismo que el concertante del segundo acto.

El tercero de los médicos ha sido tambien muy aplaudido, contribuyendo á su éxito los Sres. Blanchart y Silvestri.

La señora Gargano obtuvo otra ovacion en el rondó final.

El teatro estuvo muy animado y brillante.

—Esta noche, en el teatro Real «Roberto el diablo» por Stagno, quien en breve cantará la ópera «Lucresia», que es una de sus obras favoritas.

La señora Gargano, que ha cantado en lo que va de temporada veinticuatro noches tomando parte en cinco diferentes obras, ensaya la parte de Caterina de «La Estrella del Norte».

La diva tomará tambien parte en la representacion de «Romero y Julieta» obra que será peesta en escena así que terminen las cuatro representaciones de «Crispino» que anuncia la empresa.

—En el teatro de la Comedia se estrenará, mañana viernes, el sainete titulado «Los portales de la plaza», original de un autor cómico muy aplaudido.

—Anoche salió de Madrid para Granada, con el fin de incorporarse á la compañía de la Sra. Cirera, para la cual ha sido escriturada, la primera dama joven señorita Bardo, que tantos aplausos ha ganado en los teatros de Sud-América.

Hasta mañana viernes no se estrenará en el teatro de Price la ópera cómica «Fra Diavolo».

Esta noche se pondrá en escena «Marina» y el sainete de Burgos «Los Valientes».

—Los periódicos (Canarias últimamente recibidos hacen grandes elogios de la distinguida cantante señorita Mendez (doña Carolina), que ha interpretado con mucho acierto varias de las mejores zarzuelas del repertorio moderno.

Para mañana á las ocho y media de la noche se dispone en el teatro de la Alhambra una gran funcion extraordinaria, á beneficio de cuatro pobres huérfanos.

En obsequio á los beneficiados se han brindado espontánea y generosamente á tomar parte en dicha funcion las notabilidades siguientes:

El cuarteto de Arriaga es el último de los tres únicos que nuestro malogrado compatriota publicó en Paris en 1824, cuando apenas contaba dieciocho años de edad.

El afamado gimnasta español señor Camjillo.

El afamado profesor de acordeon señor Zamora.

Lo artista rusa mis Olga.

El equilibrista español señor González.

El simpático artista Mr. Raff.

Los excéntricos musicales hermanos Jiménez, artistas reconocido mérito, y los célebres estatuarios Reliste.

—Las funciones en que ha de tomar parte la Patti, serán de abono.

—Programa del concierto que la Sociedad de Cuartetos dará esta noche á las nueve, en el Salon Romero.

1.º Cuarteto en *mi bemol*, de Arriaga, para instrumentos de arco, por los señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Sonata en *la menor* (ob. 16) de Rubinst para piano y violín. Por los Sres. Tragó y Monasterio.

3.º Cuarteto en *mi bemol*, (ob. 16), de Beethoven, para piano, violín, viola y violoncello. Por los Sres. Tragó Monasterio, Lestán y Mirecki.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. José Albenu y Cano cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Leon y pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

—Otro promoviendo al empleo de supernumerario de auditor general del ejército con destino á la capitania general de Filipinas, el auditor de distrito D. Pablo Cases y Arana.

Hacienda Real decreto prorrogando por un mes los plazos señalados en el de 11 de Agosto último referentes á la redaccion de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Fomento.—Real orden aprobatorio del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

NOTICIAS GENERALES

Continúa en escala nunca vista la subida del precio del cobre en los mercados extranjeros pues en dos meses ha subido de 29 libras á 71 y pico la tonelada. Con el alza del mineral corresponde la de las acciones de Riotinto, Tharsis y demas minas españolas.

Los plomos, á su vez, han subido en una semana de 12 libras esterlinas á cerca de 16 la tonelada. Esta alza en los precios que se espera ha de ir en progresivo aumento, ha sido acogida en Linares, en Sierra Almagrera, y en todos los distritos mineros, con grandes muestras de alegría, pues viene á salvar á la industria minera de la terrible y larga penuria que venia atravesando.

Gran número de minas de Linares, cuyos trabajos, por improductivos, se hallaban paralizados, volverán ahora á ser explotadas, dando trabajo á la multitud de obreros de aquel distrito que hoy carecen de ocupacion.

En el mes de Noviembre último ha conseguido el trigo en la provincia de Zaragoza el precio máximo de 21 pesetas hectólitro en Caspe y el mínimo de 17 en Borja.

En el término de Tejadillos (Oueca) ha sido muerto un sujeto el cual tenia 19 puñaladas.

Varios vecinos de dicho pueblo han sido detenidos como cómplices y autores del hecho.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el decreto convocando á elecciones por el distrito de Ocaña para el día 8 del próximo Enero.

La Asociacion para la reforma de aranceles se propone celebrar en breve un meeting.

Continúa mejorando de su enfermedad el Sr. Becerra.

Entre los amigos del Gobierno se dice que las vacaciones de Navidad no durarán mas que al primero y segundo día de Pascuas.

Si por falta de números de diputados y senadores no se pudiese celebrar sesion el Gobierno declinará su responsabilidad respecto del tiempo que se pierda para la discusion de los proyectos presentados.

El proyecto de lo contencioso se aprobará en breve por haberse llegado á un acuerdo entre la comision y el señor Danvila que tenia presentados una porcion de enmiendas.

Un episodio altamente dramático y novelesco ocurrió ayer en Madrid.

A eso de las seis de la tarde entraron dos jóvenes en el merendero de la Alegria sito en las ventas del Espiritu Santo.

Ella era hermosa y vestia como la gente del pueblo.

El contaba diez y nueve años, y en el sorteo de quintos recientemente verificado habia salido soldado.

los condejera, y fuertes en sus propósitos, lleváronlos á caballo poco tiempo. Ambos se atron con una cuerda por la cintura y juntos unidos de ese modo tanto como por su cariño, él sacó una pistola de dos cañones, colocó el arma sobre la sien de la muchacha y disparó.

La infeliz quedó muerta en el acto. El, sin esperar á más, y antes de que el ruido de la detonacion atrajese gente que pudieran evitar su resolucioin irrevocable, se disparó en la sien derecha el proyectil que restaba.

Llegaron varias personas, entre ellas una pareja de la guardia civil, y vieron á los dos amantes tendidos en el suelo, exánimes y ensangrentados.

Ella estaba muerta; pero él vivia aún, se cree que presa de horribles sufrimientos.

La guardia civil desató sus cuerpos y condujo al pobre joven en una camilla á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde quedó con pocas esperanzas de salvacion.

Los jóvenes habian tomado esta determinacion á causa de haberle cabido á él la mala suerte de ser soldado.

El juez se personó desde los primeros momentos en el lugar de la ocurrencia y dispuso la conduccion del cadáver al depósito; despues pasó á la Casa de Socorro, pero no pudo tomar declaracion al herido á causa de su gravedad.

El telegrama leído ayer tarde en el Senado por el Sr. Balaguer es el siguiente:

Manila (sin fecha).—El gobernador general al ministro de Ultramar.

Regresara de Ponape el trasporte de guerra Manila, trayendo á su bordo á los carolinos é indio Macario, á los asesinos del Sr. Pasadillo, al sargento Carvallo, soldados disciplinarios y acaso á algun desertor.

Incondicionalmente han quedado sometidos los reyezuelos, incluso el rebelde Not, que entregó á aquellos al gobernador.

Quedan gran parte de los objetos robados en la colonia.

Estos resultados se han obtenido sin derramamiento de sangre.

Las fuerzas expedicionarias regresarán á mediados de Enero, dejando de guarnicion en Ponape dos compañías.

La salud es inmejorable.

En Uyafa hay raciones en abundancia.

Sin novedad.

El cañonero Eleano ha salido para relevar al Lazo.

A las once y media de la mañana falleció ayer en Madrid el general San Roman. Ingresó en el ejército como cadete en 1829 y se encontró desde 1836 en importantes hechos de armas de la guerra carlista, en la que adquirió los empleos hasta el de comandante que le fué concedido en 1841 á la terminacion de la campaña.

En 1843 fué destinado como oficial al ministerio de la Guerra.

Fué nombrado comandante general de la provincia de Leon en 1848, de cuyo cargo hizo dimision en Diciembre del mismo año.

En 1852 fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra y en 1853 promovido al empleo de mariscal de campo.

Desempeñó los cargos de capitán general de la isla Canarias, de Castilla la Vieja, inspector general de ingenieros y Director general de infanteria.

Hallábase en Francia el año 1870, cuando el Gobierno le ordenó regresar á España y habiéndolo cumplimentado el general San Román, fué sometido á un Consejo de guerra de oficiales generales, el cual le sentenció por unanimidad á la pérdida del empleo que disfrutaba en el ejército.

En 1873 fué rehabilitado en el empleo de teniente general y nombrado en 1875 director general de infanteria.

En 1883 obtuvo el cargo de presidente de la seccion segunda de la Junta consultiva de Guerra y en 1885 fué presidente de aquel alto cuerpo consultivo.

Fué vicepresidente del Senado en 1884. Diputado á Cortes en las legislaturas de 1861 á 62; 1863 á 64; en la que fué elegido vice presidente del Congreso, así como en la de 1854 á 1855.

Volvió á ser elegido diputado en 1863 y fué nombrado gentil hombre de cámara en 1868.

Fué senador por real decreto en aquel año; por eleccion de la provin-

cia de Murcia en 1876; al siguiente año fué nombrado senador vitalicio, y marqués de San Román en 1878.

Se hallaba en posesion de casi todas las grandes cruces españolas y muchas extranjeras.

Del 1. al 10 del actual ha habido en Madrid 555 defunciones. De este número corresponden 88 á la bronquitis, 81 á la viruela, 44 á la tuberculosis y 25 á la pulmonia. Ha habido seis muertes violentas.

Clasificacion por edades de los muertos por viruela.

Hasta tres años, 33; de tres á seis, 13; de seis á trece, 7; de trece á veinte, 6; de veinte á veinticinco, 6; de 25 en adelante, 11.

Segun los partes recibidos de los gobernadores civiles, la salud pública en general es satisfactoria, á excepcion de algunos pueblos en que se ha presentado la viruela.

Por sarampion en Oviedo, del 1. al 7 de Diciembre, hubo 38 invadidos y 5 defunciones.

Marina.—Ha sido destinado á Fernando Pó un tercer maquinista del departamento de Cádiz.

El teniente de navio D. Manuel Rico y Hortos ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—Se ha concedido premio de constancia al tercer condestable D. Francisco Martínez Perez.

Una de estas últimas noches se presentaron en el pueblo de Astell (Lérida) ocho hombres armados, y mientras gran parte del pueblo estaba en la iglesia rezando el rosario, penetraron dos en esta y prendieron al cura, arrastrándole á viva fuerza á la calle, apoderándose tambien de su criada, que estaba en la iglesia, les llevaron á su casa y atormentaron al cura horrorosamente, pues le colgaron cabeza abajo en los lares del hogar y le prendieron fuego.

No contentos con esto, le sacaron de esta horrible posicion y le tendieron en el suelo, en su mismo cuarto, atado, le cubrieron de paja y prendieron fuego á ésta. Tambien infirieron varias heridas de arma blanca á él y á la criada.

Destrozaron cuantos muebles en la casa habia y se fugaron llevándose provisiones de comer y beber.

El desgraciado cura está horriblemente desfigurado y creése que no sobrevivirá.

Quando los ladrones secaron el cura de la iglesia, uno se apoderó de las campanas para que no fuese posible tocar á rebato, y otros dos cerraron la puerta sin dejar salir á nadie, mientras los otros efectuaron el robo, y así quedó el pueblo sin defenza. Los ladrones iban tiznados unos y otros con antifaces.

Refiere un periódico de Barcelona que al llegar á su casa una vecina habitante en la calle de Santa Madrona, se encontró con la desagradable novedad de que en su ausencia y con fractura de uno de los cristales del balcón de la galeria, por donde se sospecha que entrarían los ladrones, le habian robado 500 pesetas en metálico.

En cambio dejáronse una llave y un peine; de suerte que pareció el peine, aunque no las 500 pesetas, verdadero peine para la infeliz robada.

Se extraña tambien de que teniendo autorizacion por las leyes dichas para adoptar cuantas disposiciones creyese conveniente el general Palacios le pidiese para su aplicacion permiso del ministro de Ultramar, y se extraña aun más de que este se le negase.

Acusa de debilidad al señor ministro de Ultramar por las dilaciones é incertidumbre que ha demostrado en este asunto.

Concluye manifestando que no ha puesto en duda el patriotismo del señor Balaguer, pero que cree muy desacertados los proyectos de division de maridos en Ultramar y de ampliacion del sufragio, y por último, que deses que trabaja mucho como historiador y como poeta, pero que dejó de gobernar las provincias de Ultramar.

El Sr. Balaguer contesta al Sr. Vida, explicando lo sucedido en Puerto Rico, en los mismos términos en que lo hizo en sesiones anteriores.

Repite una vez más que despues de reprimida la conspiracion, el general Palacios pidió al Gobierno facultades extraordinarias y entonces, con el acuerdo del Consejo de ministros, le contestó que no podia concederle facultades que no podia usar ni el Go-

bierno mismo, y que despues en vista de las opiniones de la prensa y de las reclamaciones de los senadores y diputados de aquella Antilla se creyó en el deber de llamar al general Palacios para que conferenciase con el Gobierno, cosa que se ha hecho repetidas veces sin que nadie haya creído que con eso quedaba desprestigiado el principio de autoridad.

Contesta el general Cassola poniéndose á disposiciones del Sr. Tejada Valdosa para cuando quiera discutir los puntos que debieron tratarse en la interpelacion anunciada por dicho señor en la legislatura anterior.

Dice que no ha habido en esto debilidad por parte del gobierno sino prudencia, pues antes de cambiar por completo todo el sistema político de la isla ha querido convencerse de la necesidad de aquella reforma.

Estudia los documentos leidos por el Sr. Vida para justificar su conducta y demostrar que no son ciertas las versiones que se han hecho, y afirma que no es esta una cuestion política como ha querido hacerla el Sr. Vida y manifiesta que no es cierto que tenga ideas contrarias á las leyes ultramarinas que son obra del partido liberal.

Añade que cuando conteste á las demas alusiones que se le han dirigido y se le dirijan durante el debate será mas estenso en sus declaraciones.

Rectifica el Sr. Vida preguntando si volverá ó no á Puerto Rico el general Palacios.

Rectifica tambien el señor Balaguer diciendo que sobre el principio de autoridad de los gobernadores generales está el del ministro de Ultramar.

Dice que ni puede ni debe contestar á la pregunta del Sr. Vida, pero que el Gobierno hará lo que crea conveniente á los intereses de la nacion.

Rectifica nuevamente el Sr. Vida, siendo interrumpido repetidas veces por los señores Balaguer y Sagasta.

El señor conde de Tejada de Valdosa contesta á la sision que le hizo en la sesion de ayer el Sr. Botella, despues de algunas observaciones del presidente de la Cámara.

Rectifican los señores conde de Tejada Valdosa y general Cassola varias veces é intervienen en el debate el señor marqués de Estella cuando nos retiramos de la tribuna para que se le reserve la palabra para mañana y se le conceda un turno en contra del Mensaje.

Se retira la enmienda del Sr. Botella y se levanta la sesion.

Sesion del dia 14 de Diciembre.

A las tres y media se abrió la sesion y despues de aprobarse el acta de la anterior se entró en la orden del dia aprobándose los dictámenes de la Comision de actas, quedando proclamados diputados los Sres. Diaz de Villar y Giberga por el distrito de Matanzas, y continúa la discusion del proyecto de procedimiento contencioso administrativo, haciendo uso de la palabra el Sr. Santamaría, que consume el segundo turno en pró contestando las aseveraciones que en su discurso hizo el Sr. Cárdenas.

Rectifican los señores Cárdenas y Santamaría y se suspende este debate cerrándose la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 14.—La comision de peticiones de la Cámara de diputados se limitará á poner el visto á la exposicion dirigida á dicho cuerpo por la señora de Valsayre, uno de los campones mas decididos del bello sexo, solicitando que se conceda á este la libertad de adoptar el traje masculino.

Viena 14.—La nota culminante del dia es el discurso pronunciado por el Rey de Servia, recibiendo la contestacion al mensaje.

El monarca ha querido aprovechar esta circunstancia para reprobar implícitamente la conducta del partido rusoñilo que intentaba atraer al Gobierno servio á la política del Gabinete de San Petersburgo, y á enemistar al reino con Austria.

El Rey Milano ha hecho grandes elogios de Austria, cuyo pais, ha dicho, viene dando de siete años acá pruebas de sincera amistad á Servia.

Como se acusa al Gobierno anterior por su política favorable á Austria, el soberano ha añadido que asumi-

explicaciones del señor marqués de Sardoal hacen innecesarias las mias, porque rectifican las interpretacion que á ellas pudo darle el señor marqués del Pazo de la Merced. La selucion del protocolo de Joló fué favorable y altamente patriótica. La soberania de España está afirmada en Joló y en las Carolinas.

El señor marqués del Pazo de la Merced se felicita de haber provocado estas explicaciones y acto seguido si nombra la comision que ha de concurrir al entierro del general San Roman y se levanta la sesion.

Sesion del dia 15 de Diciembre.

Abrese la sesion á las tres menos veinte, bajo la presidencia de el señor marqués de la Habana y se lee el acta de la anterior que es aprobada. El asiento que ocupaba el general San Roman aparece enlutado.

El señor Barzanallana (D. José) hace algunas observaciones respecto de la peticion hecha por el general Sarampan de Oviedo, del 1. al 7 de Diciembre, hubo 38 invadidos y 5 defunciones.

Una de estas últimas noches se presentaron en el pueblo de Astell (Lérida) ocho hombres armados, y mientras gran parte del pueblo estaba en la iglesia rezando el rosario, penetraron dos en esta y prendieron al cura, arrastrándole á viva fuerza á la calle, apoderándose tambien de su criada, que estaba en la iglesia, les llevaron á su casa y atormentaron al cura horrorosamente, pues le colgaron cabeza abajo en los lares del hogar y le prendieron fuego.

No contentos con esto, le sacaron de esta horrible posicion y le tendieron en el suelo, en su mismo cuarto, atado, le cubrieron de paja y prendieron fuego á ésta. Tambien infirieron varias heridas de arma blanca á él y á la criada.

Destrozaron cuantos muebles en la casa habia y se fugaron llevándose provisiones de comer y beber.

El desgraciado cura está horriblemente desfigurado y creése que no sobrevivirá.

Quando los ladrones secaron el cura de la iglesia, uno se apoderó de las campanas para que no fuese posible tocar á rebato, y otros dos cerraron la puerta sin dejar salir á nadie, mientras los otros efectuaron el robo, y así quedó el pueblo sin defenza. Los ladrones iban tiznados unos y otros con antifaces.

Refiere un periódico de Barcelona que al llegar á su casa una vecina habitante en la calle de Santa Madrona, se encontró con la desagradable novedad de que en su ausencia y con fractura de uno de los cristales del balcón de la galeria, por donde se sospecha que entrarían los ladrones, le habian robado 500 pesetas en metálico.

En cambio dejáronse una llave y un peine; de suerte que pareció el peine, aunque no las 500 pesetas, verdadero peine para la infeliz robada.

Se extraña tambien de que teniendo autorizacion por las leyes dichas para adoptar cuantas disposiciones creyese conveniente el general Palacios le pidiese para su aplicacion permiso del ministro de Ultramar, y se extraña aun más de que este se le negase.

Acusa de debilidad al señor ministro de Ultramar por las dilaciones é incertidumbre que ha demostrado en este asunto.

Concluye manifestando que no ha puesto en duda el patriotismo del señor Balaguer, pero que cree muy desacertados los proyectos de division de maridos en Ultramar y de ampliacion del sufragio, y por último, que deses que trabaja mucho como historiador y como poeta, pero que dejó de gobernar las provincias de Ultramar.

El Sr. Balaguer contesta al Sr. Vida, explicando lo sucedido en Puerto Rico, en los mismos términos en que lo hizo en sesiones anteriores.

Repite una vez más que despues de reprimida la conspiracion, el general Palacios pidió al Gobierno facultades extraordinarias y entonces, con el acuerdo del Consejo de ministros, le contestó que no podia concederle facultades que no podia usar ni el Go-

bierno mismo, y que despues en vista de las opiniones de la prensa y de las reclamaciones de los senadores y diputados de aquella Antilla se creyó en el deber de llamar al general Palacios para que conferenciase con el Gobierno, cosa que se ha hecho repetidas veces sin que nadie haya creído que con eso quedaba desprestigiado el principio de autoridad.

Contesta el general Cassola poniéndose á disposiciones del Sr. Tejada Valdosa para cuando quiera discutir los puntos que debieron tratarse en la interpelacion anunciada por dicho señor en la legislatura anterior.

Dice que no ha habido en esto debilidad por parte del gobierno sino prudencia, pues antes de cambiar por completo todo el sistema político de la isla ha querido convencerse de la necesidad de aquella reforma.

Estudia los documentos leidos por el Sr. Vida para justificar su conducta y demostrar que no son ciertas las versiones que se han hecho, y afirma que no es esta una cuestion política como ha querido hacerla el Sr. Vida y manifiesta que no es cierto que tenga ideas contrarias á las leyes ultramarinas que son obra del partido liberal.

Añade que cuando conteste á las demas alusiones que se le han dirigido y se le dirijan durante el debate será mas estenso en sus declaraciones.

Rectifica el Sr. Vida preguntando si volverá ó no á Puerto Rico el general Palacios.

Rectifica tambien el señor Balaguer diciendo que sobre el principio de autoridad de los gobernadores generales está el del ministro de Ultramar.

Dice que ni puede ni debe contestar á la pregunta del Sr. Vida, pero que el Gobierno hará lo que crea conveniente á los intereses de la nacion.

Rectifica nuevamente el Sr. Vida, siendo interrumpido repetidas veces por los señores Balaguer y Sagasta.

El señor conde de Tejada de Valdosa contesta á la sision que le hizo en la sesion de ayer el Sr. Botella, despues de algunas observaciones del presidente de la Cámara.

Rectifican los señores conde de Tejada Valdosa y general Cassola varias veces é intervienen en el debate el señor marqués de Estella cuando nos retiramos de la tribuna para que se le reserve la palabra para mañana y se le conceda un turno en contra del Mensaje.

Se retira la enmienda del Sr. Botella y se levanta la sesion.

Sesion del dia 14 de Diciembre.

A las tres y media se abrió la sesion y despues de aprobarse el acta de la anterior se entró en la orden del dia aprobándose los dictámenes de la Comision de actas, quedando proclamados diputados los Sres. Diaz de Villar y Giberga por el distrito de Matanzas, y continúa la discusion del proyecto de procedimiento contencioso administrativo, haciendo uso de la palabra el Sr. Santamaría, que consume el segundo turno en pró contestando las aseveraciones que en su discurso hizo el Sr. Cárdenas.

Rectifican los señores Cárdenas y Santamaría y se suspende este debate cerrándose la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 14.—La comision de peticiones de la Cámara de diputados se limitará á poner el visto á la exposicion dirigida á dicho cuerpo por la señora de Valsayre, uno de los campones mas decididos del bello sexo, solicitando que se conceda á este la libertad de adoptar el traje masculino.

Viena 14.—La nota culminante del dia es el discurso pronunciado por el Rey de Servia, recibiendo la contestacion al mensaje.

El monarca ha querido aprovechar esta circunstancia para reprobar implícitamente la conducta del partido rusoñilo que intentaba atraer al Gobierno servio á la política del Gabinete de San Petersburgo, y á enemistar al reino con Austria.

El Rey Milano ha hecho grandes elogios de Austria, cuyo pais, ha dicho, viene dando de siete años acá pruebas de sincera amistad á Servia.

Como se acusa al Gobierno anterior por su política favorable á Austria, el soberano ha añadido que asumi-

sobre si la responsabilidad de todos los actos de aquel ministerio.

El discurso termina con estas palabras: «No permitiré que se menoscaben en lo más mínimo los derechos de la Corona y disolveré la Skouptchina (Cámara Servia) si ésta no pone más cuidado en los asuntos interiores y en la sábia política de la Hacienda.»

Londres 14.—Según noticias de los Estados Unidos, hay esperanzas de que el Congreso vote la reducción de los derechos de aduanas, recomendada por el presidente de la república como remedio de la singular y rara enfermedad del Tesoro americano; es decir, de la plétora del dinero.

La mayoría del partido republicano, partidaria de la protección, combate enérgicamente dicha rebaja mientras que los demócratas y los republicanos disidentes la aplauden calurosamente.

Se cree que estas opuestas tendencias ejercerán grande influencia en las próximas elecciones presidenciales que como es sabido, deben verificarse en 1888.

Si el partido democrático continúa en el poder, es de esperar una verdadera revolución económica en los Estados Unidos.

Paris 14.—En nuestro mercado continúan bastante encaimadas las transacciones con los vinos de España, Italia y Portugal.

Paris 14.—Circula el rumor de que el nuevo ministerio se propone realizar un acto de energía, disolviendo el Ayuntamiento de París; pero hasta ahora no hay ningún dato para afirmarlo.

Londres 14 (7'45 n.).—(Via cable Vigo,

Según un despacho de San Remo, que acaba de recibirse esta tarde, los médicos han descubierto esta noche nuevos síntomas alarmantes en la enfermedad que padece el príncipe heredero de Alemania.

Esta ha mandado llamar por teléfono al doctor Mackenzie.

Circula el rumor de que el nuevo tumor que se ha presentada es mayor que los anteriores, y que crece rápidamente.

El doctor Mackenzie ha salido precipitadamente para San Remo.

San Remo 14.—(9 noche).—Síntomas alarmantes observados en el príncipe heredero de Alemania, han motivado la precipitada llamada del doctor Mackenzie.

Londres 14 (7'45 n.).—(Via cable Vigo,

Paris 14.—Esta tarde se ha verificado la anunciada reunion de los grupos llamados extrema izquierda ó izquierda radical, para tratar de la conducta que deben seguir con el nuevo gabinete.

Después de detenida discusion, se acordó votar la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar los impuestos siempre que el ministerio no plantee sobre este asunto la cuestion de confianza.

Paris 14.—El periódico el Tiempo

se hace eco esta tarde del rumor de que el general San Mazzano, que manda las tropas italianas de Masanah, telegrafía á su gobierno que no puede operar si no se le envía un refuerzo de 30000 hombres,

Viena 14.—El importante periódico *Freundblatt* afirma que las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Austria y Rusia continúan siendo completamente cordiales, pero añade que los movimientos de tropas rusas sobre la frontera, tienden á turbar el equilibrio militar de ambos países y obligan al Gabinete de Viena á ejercer vigilancia.

Lisboa 14.—La duquesa de Braganza, esposa del príncipe heredero de Portugal, ha dado hoy á luz a una princesa que ha fallecido dos horas después.

La madre sigue relativamente bien.

Viena 14.—Rusia ha espulsado a todos los obreros austriacos que trabajaban en las minas de carbon de piedra de Colonia.

Esta noticia ha producido viva sensacion aquí.

Londres 14.—El célebre doctor Mackenzie ha salido hoy de esta capital en direccion á San Remo, con objeto de asistir al príncipe imperial de Alemania. Se supone que este ha empeorado.

Paris 14.—Las acciones de Rio-Tinto á causa del alza de los cobres, han seguido subiendo; haciéndose en la Bolsa de hoy á 515 francos; es decir, 30 francos más que el lunes.

Precios al detall:

Entrada de todo grano 400 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 37 á 37'50 reales fanega; idem rojo de 36 á 36'50; idem álaga á 36.

Centeno á 28,

Cebada á 24.

Avena á 15.

Yeros á 37.

Lentejas á 50.

Paja á 2 rs. arroba.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Partidas.

Ofertas de cebada á 21 1/2 rs. los 32 kilos sobre wagon.

Tendencia del mercado sostenido. Compras, regulares. Tiempo, bueno. Estado de los campos, bien nacidos.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios que han regido en este mercado son como siguen:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 25; garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 90; id. medianos á 60; habas á 85.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 25 rs. cántaro; id. tinto á 23.

Ganados.—Bueyes de laboa á 1300 rs. uno; novillos de 3 años á 900; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 400; cerdos al destete á 20; idem de seis meses á 110; id. de un año á 200; ovejas á 25; carneros á 43.

Nasa del Rey (Valladolid).—Precios corrientes del mercado.

Detail.

de Viena apelará al sistema de las respasadas.

Paris 15.—En la Sesion de hoy de la Cámara de diputados, se pedirá la urgencia del proyecto de ley autorizando al Gobierno para percibir las contribuciones durante tres meses.

El proyecto se votará fácilmente, si el Gobierno, como es crey. no hace de él cuestion política.

Boletín comercial.

Medina del Campo (Valladolid).—De corta entrada ha sido el mercado de granos celebrado hoy que con firmeza se han realizado á los precios que indicamos.

Con motivo de haberse celebrado hoy el sorteo de los quintos, ha habido muchisima concurrencia de forasteros que con impacencia esperaban saber su suerte y éste se ha hecho con mucha tranquilidad, y sin que se haya oido la mas pequeña queja.

Las entradas y precios son:

Trigo candeal á 38 1/2 y 3/4 reales fanega, entrada 2000; centeno de 21 1/4 á 21 1/2, entrada 400; cebada de 21 1/2 á 22, entrada 500 algarrobas de 26 1/2 á 27 entrada 400; garbanzos superiores á 160, id. regulares de 13h á 146, id. medianos de 100 á 110.

Burgos.—Revista del mercado.

Precios al detall:

Entrada de todo grano 400 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 37 á 37'50 reales fanega; idem rojo de 36 á 36'50; idem álaga á 36.

Centeno á 28,

Cebada á 24.

Avena á 15.

Yeros á 37.

Lentejas á 50.

Paja á 2 rs. arroba.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Partidas.

Ofertas de cebada á 21 1/2 rs. los 32 kilos sobre wagon.

Tendencia del mercado sostenido. Compras, regulares. Tiempo, bueno. Estado de los campos, bien nacidos.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios que han regido en este mercado son como siguen:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 25; garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 90; id. medianos á 60; habas á 85.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 25 rs. cántaro; id. tinto á 23.

Ganados.—Bueyes de laboa á 1300 rs. uno; novillos de 3 años á 900; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 400; cerdos al destete á 20; idem de seis meses á 110; id. de un año á 200; ovejas á 25; carneros á 43.

Nasa del Rey (Valladolid).—Precios corrientes del mercado.

Detail.

Trigo superior á 38'25 rs. las 94 libras.

Id. bueno á 38.

Id. corriente á 37 3/4.

Centeno á 24 las 92 libras.

Cebada á 24 rs. la fanega.

Algarrobas á 27.

Mueles á 46.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 1'05 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'46 á 1'51 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Cotizacion oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Duda perpétua al 4 por 100 interior...	67 00		
Idem id. pequeños...	67 05		15
dem id. fin corriente...	66 90		05
dem id. fin próximo...	67 10	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 65		10
dem id. pequeños...	69 00	05	
Benda amortizable al 4 por 100...	84 20	05	
Idem id. pequeños...	84 20		05
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00		
D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am...	92 45	05	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpets provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	103 00		
Idem id. al 5 por 100...	101 70		
Aplones del Banco de España...	420 00		
Londres á 90 días fecha...	25 30		
Paris á ocho días vista...	0 70		

Jamon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanas, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'16 á 0'24 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'92.

Próximo, 66'80.

Barcelona: Interior, 66'65.

Exterior, 68'75.

Paris: 68'06.

Londres: 67'67.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las 8 y 1 1/2. —Roberto el Diabolo.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La boda de la Polonia.—Viva la Pepa!—Fruta prohibida.—Las plagas de Madrid.

NOVEDADES.—A las 8 1/4.—Los lobos marinos.—Cádiz.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Florinda ó la Cava Baja.—Los traspasadores.—Caballeros en plaza.—Isabel y Marsilla.

LARA.—A las ocho y media.—Lo prohibido.—Los inválidos.—Segundo acto de la misma.—Serenos!

APOLO.—A las 8 1/2.—R. R.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.—La primera postura.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Brnja.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El Señor D'Alber.—Los pantalones.

Folleto (31)

LA Gitanilla Miguel de Cervantes Saavedra.

Doña Guiomar que todo esto sabia, dijo á su marido que eran demasiados los sustos que á D. Juan daba, que los moderase, porque podría ser perdida la vida con ellos. Parecióle muy buen consejo al corregidor, y así entró á llamar al que lo confesaba y díjole, que primero habian de desposar al gitano con Preciosa la gitana, y que después se confesaria, y que se encomendase á Dios de todo corazón que muchas veces suele llover sus misericordias en el tiempo que están mas secas las esperanzas. En efecto Andres salió á una sala donde estaban solamente Doña Guiomar, el corregidor, Preciosa, y otros dos criados de casa; pero cuando Preciosa, vió á don Juan ceñido con una cadena, de colorido, y los ojos tiernos, con maestras de haber llorado, se le cubrió el cora-

zon, y se arrojó al brazo de su madre, la cual abrazandola consigo, le dijo: vuelve en tí, niña, que todo lo que ves ha de redundar en tu gusto y provecho. Ella que estaba ignorante de aquello, no sabia como consolarse: la gitana vieja estaba turbada, y los circunstantes colgados del fin de aquel caso. El corregidor dijo: señor teniente-cura, este gitano y esta gitana son los que vuesa mrd. ha de desposar. Eso no podré yo hacer, si no proceden primero las circunstancias que para tal caso se requiere: ¿dónde se han hecho las amonestaciones? ¿adónde está la licencia de mi superior, para que con ella se haga el desposorio? Inadvertencia ha sido mia, respondió el corregidor, pero yo haré que el vicario la dé. Pues hasta que la vea, respondió el teniente-cura, estos señores perdonen: y sin replicar mas palabra, porque no sucediese algun escándalo, se salió de casa; y los dejó á todos confusos.

El padre ha hecho muy bien, dijo á esta sazón el corregidor, y podría ser fase providencia del cielo esta para que suplicio de Andres se dilatase, porque en efecto él se ha de desposar con Preciosa, y para proceder primero las amonestaciones, donde se dará tiempo al tiempo, que suele dar dulce salida á muchas amargas dificultades y con todo esto querría saber de Andres, si la suerte encaminase sus sucesos de manera que sin estos sustos y sobresaltos se hallase esposo de

Preciosa, ¿si se tendria por dichoso, ya siendo Andres Caballero, ó ya don Juan de Cárcamo? Así como oyó Andres nombrarse por su nombre, dijo: pues Preciosa no ha querido contenerse en los límites del silencio, y ha descubierta quien soy, aunque esa buena dicha me hallara hecho monarca del mundo, la tuviera en tanto que pusiera término á mis deseos, sin osar desear otro bien sino el del cielo. Pues por se buen ánimo que habeis mostrado, Sr. D. Juan de Cárcamo, á su tiempo haré que Preciosa sea vuestra legítima consorte, y ahora os la doy y entrego en esperanza por la mas rica joya de mi casa, de vida y de mi alma y estimada en lo que decis, porque en ella os doy á doña Constanza de Acevedo y Meneses, mi única hija, la cual si es igual en el amor, no os desdiciere nada en el linaje.

Atónito quedó Andres viendo el amor que le mostraba; y en breves razones doña Guiomar contó la pérdida de su hija, y su hallazgo, con las certísimas señas que la gitana vieja habia dado de su hurto, con que acabó D. Juan de quedar atónito y suspenso; pero muy alegre sobre todo en carimiento abrazó á sus suegros, llamólos padres y señores suyos, besó las manos á Preciosa que con lágrimas le pedía las sayas. Rompióse el secreto, salió la nueva del caso con la salida de los criados que habian estado presentes, el cual sabido por el alcalde, tío del muerto, vió tomados los cami-

nos de su venganza, pues no habia de tener el rigor de la justicia para ejecutar en el yerno del corregidor. Visitóse D. Juan los vestidos de camino que allí habia traído la gitana: volvíronse las prisiones y cadenas de hierro en libertad y cadenas de oro; la tristeza de los gitanos presos en alegría, pues al otro día se la dieron en fiado. Recibió el tío del muerto la promesa de los mil ducados que la hicieron, porque bajase de la querrela y perdonase á D. Juan, el cual no olvidándose de su camarada Clemente, le hizo buscar; pero no le hallaron, ni supieron de él hasta que desde allí á cuatro dias hubo nuevas ciertas, que se habia embarcado en una de dos galeras de Génova que estaban en el puerto de Cartagena, y ya se habian partido. Dijo el corregidor á don Juan, que tenia por nueva cierta que su padre D. Francisco de Cárcamo estaba proveído por corregidor de aquella ciudad, y que seria bien esperarle, para que con su beneplácito y consentimiento se hiciesen las bodas. D. Juan dijo que no saldría de lo que él ordenase; pero que ante todas cosas se habia de desposar con Preciosa. Concedió licencia el arzobispo para que con sola una amonestacion se hiciese.

Hizo fiesta la ciudad, por ser muy bien quisto el corregidor, con luminarias, toros y cañas del desposorio. Quedó la gitana vieja en casa, que no se quiso apartar de su nieta Pre-

ciosa. Llegaron las nuevas á la corte del caso y casamiento de la Gitanilla supo D. Francisco de Cárcamo ser su hijo el gitano, y ser Preciosa la gitana que él habia visto: cuya hermosura disculpó con él la liviandad de su hijo, que ya le tenia por perdido, por saber que no habia ido á Flandes y mas porque vió como bien le estaba el casarse con hija de tan gran caballero, y tan rico como era D. Fernando de Acevedo. Diose prisa á su partida por llegar presto á ver á sus hijos y dentro de veinte dias ya estaba en Murcia, con cuya llegada se renovaron los gustos, se hicieron las bodas, se contaron las vidas; y los poetas de aquella ciudad, que hay algunos y muy buenos, tomaron á su cargo celebrar el extraño caso juntamente con la singular belleza de la Gitanilla y de tal manera escribió el famoso licenciado Poza, que en sus versos durará la fama de la Preciosa mientras los siglos duraren. Olvidávese de decir como la enamorado mesonera, descubrió á la justicia no ser verdad lo del hurto de Andres el gitano, y confesó su amor y culpa, á quien no respondió pena alguna, porque en la alegría del hallazgo de los desposados se entró la venganza, y resucitó la clemencia.

Fin de la Gitanilla.



Ventas por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 4. duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, Maria Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 38, rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo
DISPUESTAS PARA USARLAS

Y
DROGUERIA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay mas que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas resultando con magnifico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etcétera.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y
DROGUERIA

Santiago, 22—VALLADOLID—Santiago, 22.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso cent á la gota y el reumatismo. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1/2d, 2s, 9d, 4s, 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 385, Oxford Street, London, son falsificaciones.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NUM. 3, ESQUINA A LA DE TRUJAN

CASA FUNDADA EN 1852. ESTACION DE INVIERNO. CASA FUNDADA EN 1852.

Precio fijo.—Año de 1887.—Precio fijo.

Trajes completos de paten, jerga y tricot negro de color.	de 25	á 70	Pesetas.
Pantalones paten tricot y novedad.	de 8 1/2	á 25	—
Idem negros de castor y elasticotin.	de 13	á 30	—
Chalecos negros y novedad en varios géneros.	de 5	á 15	—
Idem casimir blancos.	de 12 1/2	á 25	—
Americanas de paten tricot y jerga.	de 14	á 42 1/2	—
Idem negras paño y castor.	de 20	á 30	—
Chaqués, tricot y jerga.	de 35	á 42 1/2	—
Sacos y sobretodos en gorgas, vicuñas y chinchillas.	de 25	á 87	—
Idem con pieles.	de 100	á 125	—
Batas y batines lanilla y tartanes.	de 20	á 32 1/2	—
Levitaz cruzadas de paño y edredon.	de 42	á 75	—
Fracs en paños y casimires.	de 32	á 75	—
Capas enteras en paños de Béjar y Tarrasa.	de 35	á 125	—
Carricks de melton y otros géneros.	de 35	á 52 1/2	—
Rusos, chinchillas y patenes.	de 25	á 02	—
Togas pañete con vueltas de terciopelo.	de 100	á 125	—
Pardeús entretiempo lana, jerga y diagonal.	de 25	á 75	—
Capotas novedad con forro y vueltas.	de 100	á 150	—
Impermeables	de 17 50	á 52 50	—

Gran surtido en géneros para confeccionar á la medida.

ARISTONS

Con seis piezas de música á elegir. 65 pesetas, pagadas en plazos de 10 rs. semanales ó 40 mensuales. LA CONFIANZA, Duque de Alba, 3.

VENTA

Se ha establecido en la Costanilla de los Angeles, número 11, D. José Vega, con un nuevo y variado surtido en loza, pedernal, cristal y vidrio, procedente del extranjero, particularmente de Alemania, de lo mejor conocido hasta hoy, el que ofrece á sus numerosos parroquianos una economía sin igual; llegad, y vereis.

Costanilla de los Angeles, 11

—MADRID.—

ANTIGÜEDADES.

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta

ADMINISTRACION informarán.

A CALZARSE

BIEN Y BARATO,

Vayan á la gran zapatería

DE

DÁMASO,

Corredera Alta, 9 y 11, y Espíritu Santo, 3, pral.

—MADRID.—

GABINETE DE CONSULTA

Enfermedades de la matriz

De 11 á 1 CONSULTA DIARIA De 6 á 8

CALLE DE QUEVEDO, 8 y 10, BAJO DCHA.

GAJON Y BERROCAL

HORTICULTORES

ZARAGOZA

Arboles frutales y de adorno; plantas de flores y semillas; confeccion de parques y jardines; exportacion de plantas á toda España.

PIDANSE CATALOGOS

IDESCANSA EN PAZI

NOVELA ORIGINAL

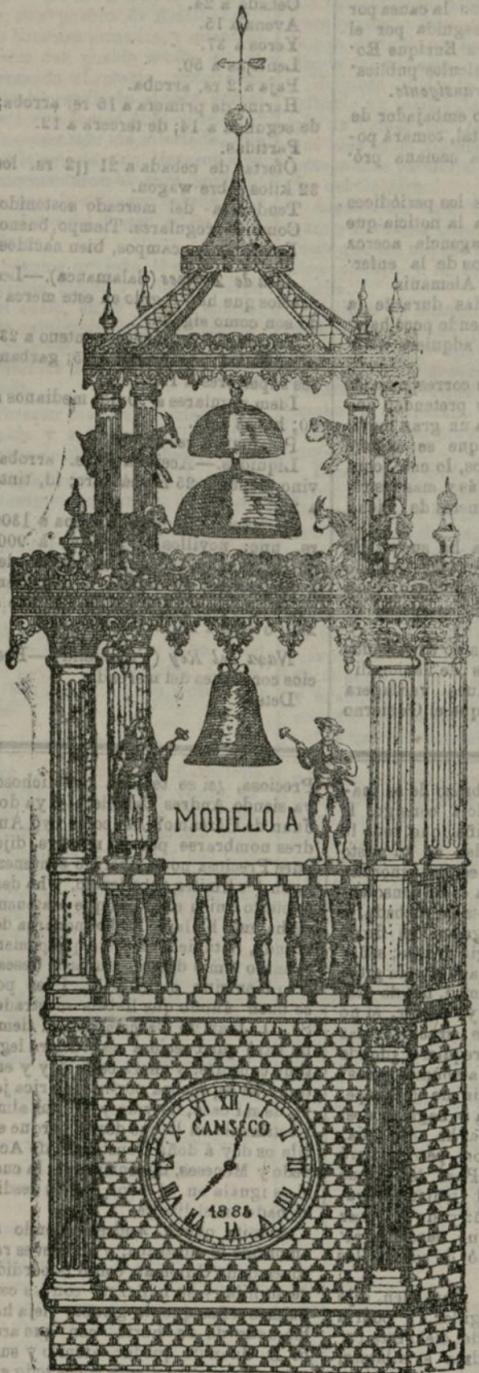
DE

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicacion se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERN

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo de reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medinde la Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otros á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relojeria: Meson de Paredes, 21, Madrid

INTERESANTE.

D. Rafael Brumét, pintor, restaurador y dorador, ofrece al público sus servicios tanto en esto, como en restauraciones en porcelanas, imágenes, obras de arte, á imitacion de maderas, mármoles y bronces, como tambien pinta transparentes.

Santa Isabel, 40, principal derecha.

IMPRENTA

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones con prontitud, esmero y economia, y á precios muy económicos.

151, Atocha, 151.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincia de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta —Valladolid.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros dias, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de deslirlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis dias siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

Sociedad General

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Cármen, núm. 18, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios á las personas que la pican.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Breviarium Romanum, impresion negra y encarnada, encuadrado en chagrin negro, cortes dorados. Los CUATRO tomos, 35 pesetas.

EL DEVOCIONARIO DE ORO

31, CARRETAS, 31,

— MADRID —

ELIXIR

Y POLVOS PARA LA DENTADURA

Composicion del Señor Dueñas.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Car